



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 315-2024-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA MARCA JIRCAN, UTUTU PAMPA, MULLACA CANCHA, ANCHOBADO DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI 2647944"

En el Distrito de San Marcos, Provincia de Huarí, Región Ancash siendo las 15:15 horas del día 30 de setiembre de 2024, se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Conformación de Comité de Selección N° 315-2024-MDSM/GM, de fecha 09 de setiembre de 2024, todo con la finalidad de iniciar el ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS, del procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 315-2024-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA MARCA JIRCAN, UTUTU PAMPA, MULLACA CANCHA, ANCHOBADO DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI 2647944", en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ING. PEDRO ERNESTO MUÑOZ MINAYA

1ER MIEMBRO TITULAR

ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

2DO MIEMBRO TITULAR

IORELLA MADALIN VELASQUEZ BASILIO

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo los siguientes:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Nomenclatura	AS-SM-315-2024-MDSM/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO:MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA MARCA JIRCAN, UTUTU PAMPA, MULLACA CANCHA, ANCHOBADO DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARC
Número de Contratación	MD-2024-1982

Búsqueda de participante

Estado de registro Participante

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	24/09/2024	Válido		24/09/2024	10426122656	
2	Proveedor con RUC	10444671454	CHAVEZ AGÜERO ARTURO LUIS	23/09/2024	No válido		23/09/2024	10444671454	
3	Proveedor con RUC	10444671454	CHAVEZ AGÜERO ARTURO LUIS	23/09/2024	No válido		23/09/2024	10444671454	
4	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	18/09/2024	Válido		18/09/2024	10450069774	
5	Proveedor con RUC	20601187761	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20601187761	
6	Proveedor con RUC	20601702996	COHINSA CORP S.A.C.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20601702996	
7	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20601981905	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7, Página 1 / 1.

De la misma forma se apertura las ofertas según el orden de registro para la presentación de sus ofertas; siendo el siguiente postor:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
denominación	AS-SM-315-2024-MDSM/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO:MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA MARCA JIRCAN, UTUTU PAMPA, MULLACA CANCHA, ANCHOBADO DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARC
Número de Contratación	MD-2024-1982

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código: []

Estado de la propuesta: [Seleccione] [Buscar] [Limpiar]

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Mativa/acciones
1	20601782996	CONSORCIO SAN LUIS DE PUJUN	27/09/2024	22:13:54	20601782996	27/09/2024	22:32:27	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

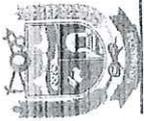
POSTOR N° 01: CONSORCIO SAN LUIS DE PUJUN, integrados por CONINSA CORP S.A.C., con RUC N° 20601782996 y ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO, con RUC N° 10316063484, debidamente representado por su Representante Común el Sr. **TREJO CASTROMONTE MITCHELL POMPEYO**, identificado con DNI N° 42775563, el cual consta de 150 folios.

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores establecidos en las bases, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 01 CONSORCIO SAN LUIS DE PUJUN
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Obligatorio	SI
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Obligatorio	SI
6	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDA

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3. Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia.

POSTORES		POSTOR N° 01 CONSORCIO SAN LUIS DE PUJUN
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL FORMACION ACADEMICA	Obligatorio De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139
2	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Obligatorio CUMPLE (Ver nota 1)
ESTADO DEL POSTOR		CALIFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

NOTA 1

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTOR N° 01: CONSORCIO SAN LUIS DE FUJUN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **UNA VEZ (01) EL VALOR REFERENCIAL S/ 80.644.74 (Ochenta Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 74/100 soles)**, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

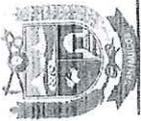
Se consideran servicios de consultoría de obra similares a la Reformulación y/o formulación de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos a los siguientes: construcción y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento, creación y/o rehabilitación (o combinación de estos) de transitabilidad a nivel de trocha carrozable y/o caminos y/o carreteras y/o caminos de herradura, caminos vecinales.

Acreditación:

Conforme a las Bases Integradas.

N°	EMPRESA	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO S/	OBSERVACIÓN
01	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO HUACARPANA	1. CONTRATO DE SERVICIOS (28.02.20) 2. CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA (08.06.20)	0.00	NO VÁLIDO El contrato presentado no cumple con los términos establecidos en la cláusula novena, donde se especifica que la conformidad de la prestación del servicio debe ser otorgada por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de San Pedro Huacarpana. Sin embargo, dicha conformidad ha sido firmada por el Gerente Municipal, un área que no está autorizada para realizar esta labor según el contrato. Este incumplimiento afecta la validez de la conformidad otorgada, ya que no se ha cumplido con lo estipulado

(Handwritten signatures and initials)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OAN MARCOS

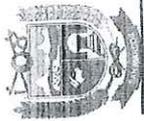
'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

		contractualmente respecto a la entidad responsable de verificar y validar el cumplimiento de los servicios.	
02	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYA	<p>1. CONTRATO DE SERVICIOS (10.04.17)</p> <p>2. CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE CONSULTORIA DE OBRA (30.10.17)</p>	<p>NO VÁLIDO</p> <p>El contrato presentado no cumple con los términos establecidos en la cláusula novena, donde se especifica que la conformidad de la prestación del servicio debe ser otorgada por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Yauya. Sin embargo, dicha conformidad ha sido firmada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauya, un área que no está autorizada para realizar esta labor según el contrato. Este incumplimiento afecta la validez de la conformidad otorgada, ya que no se ha cumplido con lo estipulado contractualmente respecto a la entidad responsable de verificar y validar el cumplimiento de los servicios.</p>
03	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY	<p>1. CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 002-2022-MDC/GM (07.02.22)</p> <p>2. CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA (01.07.2022)</p>	<p>VÁLIDO</p>
		S/ 135.000.00	
		MONTO TOTAL ACUMULADO	
		EL POSTOR CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
		CUMPLE	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación siendo siguiente.

POSTOR N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ADMISION DE LA OFERTA TECNICA (ADMITIDO/ NO ADMITIDO)	CALIFICACION DE OFERTA	ETAPA EVALUACION FACTORES DE EVALUACION		RESULTADO
				A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGIA PROPUESTA	
1	CONSORCIO SAN LUIS DE PUJUN	ADMITIDO	RESULTADO (CALIFICADO/ DESCALIFICADO)	60	30	90
				30 PUNTOS		PASA A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA
OBSERVACION: Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de SETENTA (70) puntos						

(Handwritten marks: a star and a checkmark)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

Mediante la presente se finaliza la evaluación técnica para lo cual en señal de conformidad firman:

PRESIDENTE
ING. PEDRO ERNESTO MUÑOZ MINAYA

1º MIEMBRO
ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

2º MIEMBRO TITULAR
FIORELLA MADALIN VELASQUEZ BASILIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 315-2024-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA MARCA JIRCAN, UTUTU PAMPA, MULLACA CANCHA, ANCHOBADO DEL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE PUJUN DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI 2647944"

Una vez realizada la evaluación de los factores de evaluación, el comité de selección procede con la apertura de la oferta económica del postor que califico y que supero el puntaje mínimo requerido en la base administrativa de la siguiente propuesta:

EVALUACION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 315-2024-MDSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

N° POSTORES	NOMBRE POSTORES	PUNTAJE MAXIMO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	POSTOR N° 01 CONSORCIO SAN LUIS DE PUJUN	100 Puntos	S/ 80,644.74	100 Puntos

Luego de la Calificación Técnica y Económica; el puntaje total del postor que alcanzo según la ponderación técnica y económica establecida en las Bases Administrativas como se muestra en el siguiente cuadro:

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACION	POSTOR N° 01 CONSORCIO SAN LUIS DE PUJUN
A	EVALUACION TECNICA	100 puntos	90 puntos
B	EVALUACION ECONOMICA	100 puntos	100 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos	92 puntos
1	SOLICITUD DE BONIFICACION POR (5%) POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5%	4.6 puntos
2	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10 %	9.2 puntos
PUNTAJE TOTAL BONIFICACIONES			13.8 puntos
PUNTAJE TOTAL			105.8 puntos

Siendo las 16:47 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Provincia de Huari, departamento de Ancash, el comité otorga la Buena Pro al POSTOR N° 01: CONSORCIO SAN LUIS DE PUJUN, integrados por CONINSA CORP S.A.C., con RUC N° 20601782996 y ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO, con RUC N° 10316063484, debidamente representado por su Representante Común el Sr. TREJO CASTROMONTE MITCHELL POMPEYO, identificado con DNI N° 42775563, con su oferta económica ascendente a S/ 80,644.74 (Ochenta Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 74/100 soles)

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad

PRESIDENTE
ING. PEDRO ERNESTO MUÑOZ MINAYA

1ER MIEMBRO
ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN

2DO MIEMBRO TITULAR
FIORELLA MADALIN VELÁSQUEZ BASILIO